



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007802-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Fernández Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuál es la relación nominal de los 16 centros escolares que superan el porcentaje del 30 % del alumnado que necesita compensación educativa o presenta bajo rendimiento académico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007802, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Carlos Fernández Herrera, D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación nominal de los 16 centros escolares que superan el porcentaje del 30 % del alumnado que necesita compensación educativa o presentan bajo rendimiento académico.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1007802, se manifiesta lo siguiente:

La fuente de información utilizada para la determinación de los centros es la base de datos ATDI (Atención a la Diversidad) que es alimentada con la información que en ella graban los propios centros educativos. Esta base de datos es dinámica, variando la información a lo largo del curso escolar, en función de los datos suministrados por los centros.



Los 16 centros públicos con un porcentaje de alumnado escolarizado con necesidades de compensación educativa y con dificultades de aprendizaje y bajo rendimiento académico (ANCE + DA-BRA > 30 %), en la fecha en la que se hizo referencia a este hecho, eran:

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
BURGOS	Tordomar	CRA Monte Arlanza
LEÓN	Toral de los Guzmanes	CRA Vega del Esla
PALENCIA	Palencia	CEIP Ciudad de Buenos Aires
	Palencia	CEIP Pan y Guindas
SALAMANCA	Ciudad Rodrigo	CEIP Arrabal del Puente
	Salamanca	CEIP Juan de la Encina
	Salamanca	CEIP Buenos Aires
	Salamanca	CEIP Nicolás Rodríguez Aniceto
SEGOVIA	Boceguillas	CEIP Cardenal Cisneros

	Segovia	CEIP Santa Eulalia
SORIA	Navaleno	CRA Pinar Grande
VALLADOLID	Valladolid	CEIP Gabriel y Galán
	Valladolid	CEIP Fco. Giner de los Ríos
	Valladolid	CEIP Jorge Guillén
	Valladolid	CEIP Miguel Íscar
ZAMORA	Benavente	CEIP San Isidro

Valladolid, 16 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.